

MOVIMIENTO REGIONAL "UNIDOS POR TACNA"



PLAN DE GOBIERNO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TACNA**

PERIODO 2027 - 2030

ELABORADO POR:

EQUIPO TÉCNICO DE

**MAG. ABOG. ÁLVARO ANTONIO ZACARÍAS
VALDERRAMA**

TACNA – PERÚ

2026

VISIÓN PROVINCIAL AL 2030

Al 2030, en el marco de la conmemoración de su Centenario de Reincorporación, Tacna se consolida como una verdadera "Ciudad Inteligente, Sostenible y Resiliente". Una provincia que ha erradicado el uso del suelo como moneda de cambio político mediante plataformas de control transparentes, logrando un estricto ordenamiento en los ejes de comercio y turismo, y consolidando una potente oferta de espacios culturales cerrados y abiertos. Una ciudad de vanguardia que pone la tecnología, la innovación y los datos al servicio directo de la calidad de vida del ciudadano y la revalorización de nuestra identidad heroica.

EJE 1: TACNA "HEROICA SMART", GOBERNANZA DIGITAL E INCLUSIÓN SOCIAL

El pilar transversal de la gestión será la integración de tecnologías emergentes y gobernanza digital para simplificar los procesos ciudadanos y optimizar los servicios públicos.

1. Transformación Digital y Servicios al Ciudadano

- **Plataforma Integral de Gestión y Trámites (MAC Multiorgánico):** Implementación de una mesa de partes 100% digital y plataformas interactivas que automaticen los servicios públicos y eliminen las colas físicas. Como pilar de esta modernización, se implementarán los Módulos de Acercamiento al Ciudadano (MAC) funcionando como una plataforma multiorgánica. En estos módulos se interconectará la data de todas las instituciones involucradas en el saneamiento de terrenos, emisión de licencias, y el pago unificado de arbitrios e impuestos, simplificando radicalmente los trámites.
- **Gestión Pública Transparente y Erradicación Total de la Corrupción y el "Diezmaje":** Implementaremos una política inquebrantable de tolerancia cero para erradicar totalmente cualquier clase de corrupción y el cobro de cupos o "diezmos" en la gestión municipal. Todos los procesos de compras, obras y licitaciones tecnológicas para la ciudad se realizarán, estrictamente, como adquisición pública en el marco de la nueva Ley de Contrataciones del Estado. Para blindar los recursos de la ciudad y fulminar el diezmaje, garantiremos la formulación pública y transparente de todas las especificaciones técnicas y aplicaremos un escrutinio implacable sobre la estructuración de los Análisis de Costos Unitarios (APU) en cada expediente de infraestructura, asegurando una administración honesta basada en un modelo de gobierno abierto y datos urbanos.

- **Estándares Internacionales (ISO):** La municipalidad adoptará las normas ISO 37120 (Indicadores para Ciudades Sostenibles), ISO 37101 (Desarrollo Sostenible) e ISO 37106 (Ciudades Inteligentes) para asegurar que el avance tecnológico sea medible y comparable a nivel global.

2. Seguridad y Movilidad Inteligente (Ordenamiento del Transporte)

- **Seguridad con Inteligencia Artificial:** Modernización del sistema de seguridad ciudadana mediante videovigilancia con analítica de video (IA), botones de pánico inteligentes y centros de monitoreo interconectados en tiempo real con el serenazgo y la Policía Nacional.
- **Tránsito Inteligente y Transporte Público:** Despliegue de semaforización inteligente, sensores IoT de tráfico y aplicaciones de movilidad urbana para optimizar el transporte público y reducir la congestión vehicular. A esto se suma el reordenamiento integral y formalización de rutas de buses, colectivos y el servicio de taxis, implementando paraderos formales inteligentes equipados con paneles de información de llegada y alimentación mediante energía solar.

3. Dimensión Social, Inclusión y Asistencia Humana

- **Fortalecimiento de Programas Alimentarios:** Modernización, auditoría y apoyo logístico directo a los Comedores Populares y el Programa del Vaso de Leche, garantizando la seguridad alimentaria de las familias vulnerables con total transparencia.
- **Atención Integral a Poblaciones Vulnerables:** Fortalecimiento de la DEMUNA para la protección de la niñez y adolescencia. Potenciación de la OMAPED para garantizar la inclusión laboral y la accesibilidad urbana plena para personas con discapacidad, y consolidación del CIAM mediante centros de esparcimiento, cuidado y talleres para nuestros adultos mayores.

EJE 2: DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE LOTES (OTORGANDO TERRENOS A CIUDADANOS QUE EVIDENCIEN SU VERDADERA NECESIDAD)

Se erradicará el desorden desmesurado y la especulación de tierras, recuperando el principio de autoridad sobre el territorio provincial y garantizando la limpieza urbana.

1. Erradicación del Tráfico de Tierras y Clientelismo

- **Implementación del Observatorio de Dinámicas Políticas y Territoriales (ODPT):** Creación de un centro de control apoyado en detección satelital y minería de datos para monitorear en tiempo real el crecimiento urbano informal en la provincia. Esto permitirá identificar invasiones desde su etapa incipiente y desarticular las mafias que utilizan el suelo como botín y clientelismo político.
- **Filtro Tecnológico de Necesidad de Vivienda:** Interconexión de bases de datos (Municipalidad, SUNARP, RENIEC, COFOPRI) para garantizar que la formalización y el otorgamiento de terrenos priorice eminentemente a los ciudadanos que evidencien su verdadera necesidad de vivienda. Todo este trámite se realizará de manera directa con la entidad municipal, sin la participación de dirigentes intermediarios, eliminando así cualquier aprovechamiento irregular.

2. Fiscalización de Asociaciones y Servicios Básicos

- **Desarticulación del Empoderamiento Irregular:** Ordenanza municipal para eliminar el poder de los presidentes de asociaciones de vivienda que otorgan o quitan lotes de manera arbitraria. La asignación, revisión y titulación será competencia exclusiva y técnica de la Municipalidad Provincial a través de plataformas transparentes para el ciudadano.
- **Condicionamiento Hídrico Estricto:** Prohibición absoluta de aprobar proyectos de vivienda social, expansiones o legalizaciones sin estudios técnicos de balance hídrico que aseguren la disponibilidad real de agua potable, evitando la proliferación de asociaciones sin servicios básicos.

3. Gestión Ambiental Integral y Bienestar Animal

- **Modernización de la Limpieza Pública:** Renovación integral de la flota de recolección de residuos sólidos e instalación de contenedores subterráneos estéticos en zonas de alta densidad, garantizando calles limpias todos los días. Impulso a la construcción y formalización del nuevo relleno sanitario provincial con celdas de seguridad.

- **Bienestar y Salud Animal:** Reforzamiento Centro Médico Veterinario Municipal para brindar atención a bajo costo, impulsar campañas masivas y sostenidas de esterilización, y la construcción de un albergue temporal para fauna urbana en estado de abandono, erradicando el maltrato animal en la provincia.

EJE 3: PREPARACIÓN PARA EL CENTENARIO, RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y OFERTA CULTURAL

Intervenciones de vanguardia para revitalizar la identidad cívica, consolidar la oferta de espacios culturales (cerrados y abiertos) y potenciar el turismo experiencial.

1. Reivindicación Histórica y Reestructuración Monumental

- **Fondo Económico Compensatorio del Centenario:** Como principal actividad de gestión, se promoverá y exigirá ante el Gobierno Central el otorgamiento de un fondo económico extraordinario, en estricta justificación y resarcimiento por los casi 50 años que la región no percibió presupuesto del Estado Peruano durante la época del cautiverio y en conmemoración del centenario de reincorporación.
- **Retorno a los Concursos Públicos Arquitectónicos y Parque de la Memoria:** Se instituirá el retorno a los concursos públicos para el diseño y ejecución de los edificios icónicos de la ciudad, monumentos, parques, plazas y alamedas. Como hito central bajo esta modalidad, se construirá el "Parque de la Memoria Cautiva" (Paseo de la Memoria del Cautiverio) como un gran corredor peatonal y museográfico al aire libre sobre nuestra resistencia histórica. Asimismo, se lanzará un **Concurso Público Nacional e Internacional** para el "Monumento al Centenario de la Reincorporación", convocando a los mejores talentos para erigir el nuevo símbolo arquitectónico de la resiliencia tacneña.
- **Peatonalización Estratégica:** Peatonalización integral de la Av. San Martín (desde Patricio Meléndez hasta la Catedral) para consolidar un eje cívico y turístico de primer nivel en el corazón de la ciudad. Esta intervención incidirá en un ornato moderno, dotado de mobiliario urbano de vanguardia, bancas y corredores con techos solares fotovoltaicos que provean sombra y generen energía limpia. Este eje contará con estaciones y cargadores de celular alimentados por energía solar, internet público gratuito y una red

de información turística inteligente mediante códigos QR, integrando plenamente el concepto de ciudad inteligente.

- **Proyecto "Tacna Cielo Limpio":** Ejecución del proyecto "Tacna Cielo Limpio", consistente en el retiro técnico de cables aéreos en desuso y la canalización subterránea obligatoria de las redes eléctricas y de telecomunicaciones. Esta medida estructural mitigará los riesgos de cortocircuitos, reducirá la sobrecarga física y mecánica en la postearía urbana, y garantizará la seguridad de los transeúntes.
- **Programa "Fachada Heroica" y Centro Cívico:** Haciendo especial énfasis en la restauración de casonas antiguas ubicadas en las principales calles del Centro Histórico, se promoverán convenios público-privados e incentivos tributarios para su recuperación y dotación de una adecuada iluminación ornamental. Asimismo, se emitirán normas para prohibir ferias y mítines en el Centro Cívico, resguardando su solemnidad, y se estandarizará el "Glosario de Tacneñidad" junto con la instalación de tótems informativos en las calles.

2. Consolidación de Espacios Culturales (Cerrados y Abiertos)

- **Megaproyecto "Gran Teatro Sinfónico de Tacna":** Construcción de un complejo cultural modular en la Concha Acústica de Rosa Ara, con acústica variable y graderías retráctiles para grandes conciertos y teatro. Este nuevo recinto cultural contará con la tecnología suficiente e insonorización profesional para garantizar la no emisión de sonidos al exterior. Además del teatro sinfónico, se contará con salas de ensayo especializadas para las artes escénicas (música, teatro, danza, etc.).
- **Red de "Plazas de Ensayo":** Intervención en parques distritales con escenarios, puntos eléctricos, iluminación y coberturas retráctiles para brindar espacios seguros a los colectivos de danza, música y teatro.
- **Intervención Plaza San Pablo (cocheras y cultura):** Renovación urbana detrás de la Catedral con estacionamientos subterráneos y un equipamiento cultural moderno (domo) para descongestionar el Arco Parabólico.

3. Industrias Creativas, Institucionalidad y Grandes Eventos

- **Ceremonia Central del Centenario de Reincorporación:** La Municipalidad Provincial de Tacna (MPT) asumirá el encargo especial de la organización y ejecución de la ceremonia central conmemorativa. Se revivirá el momento histórico de la firma del acta de entrega de Tacna con una intervención teatral dedicada a Edgar Empson, quien enarboló la bandera peruana en una torre de la Catedral el 28 de agosto de 1929. Los actos culminarán majestuosamente con cantatas en los balcones de la Av. San Martín y un gran cóctel de honor extendido a lo largo de todo el Paseo Cívico, ofrecido para la participación y el disfrute de toda la comunidad.
- **Reactivación del Consejo Local de Cultura:** Reactivación inmediata del consejo instaurado en el año 2022, con el objetivo principal de elaborar y ejecutar el Plan Local de Cultura al 2035. Además de resguardar el funcionamiento del sistema de espacios culturales, entre ellos el teatro municipal, con su respectivo reglamento.
- **Programa "TACNA SUENA":** Implementación del estudio de producción audiovisual municipal, unidad móvil de grabación descentralizada y la creación del Archivo Sonoro del Patrimonio Inmaterial.
- **Plataformas de Integración:** Institucionalización del "Festival Internacional de la Frontera (FIF)", la Cumbre Internacional de la Zamacueca y la promoción de cantatas en balcones y fuentes de la ciudad.
- **Innovación Cultural:** Creación de la App "Tacna Heroica" con realidad aumentada y un "Bono Cultural" para estudiantes.

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD COMERCIAL Y TURÍSTICA

Dinamización de la economía local mediante el ordenamiento de los ejes de comercio y la consolidación de nuevas ofertas turísticas.

1. Reordenamiento de Mercados, Logística y Comercio

- **Peatonalización Comercial de la Av. Coronel Mendoza:** Peatonalización de la Av. Coronel Mendoza, desde la Av. Pinto hasta el Óvalo Tupac Amaru, como parte del reordenamiento urbano de la centralidad comercial, garantizando un flujo seguro para los compradores y dinamizando la economía de este importante eje.
- **Formalización Comercial Inteligente:** Ventanilla única digital para la transición rápida de comerciantes informales.
- **Consolidación del proyecto del Mercado en el fundo CHOLOLO:** Continuación del proceso de ejecución de la infraestructura del nuevo mercado de nivel Provincial..
- **Modernización del Terminal Terrestre Manuel A. Odría:** Plan integral para reordenar y modernizar el Terminal Terrestre Manuel A. Odría, que actualmente sufre de saturación crítica, separando adecuadamente el flujo nacional, internacional y regional de pasajeros.
- **Proyecto "Plaza Oasis" y Parque Perú:** Reformulación y culminación del Parque Perú mediante el proyecto "Plaza Oasis", integrando comercio especializado, esparcimiento, ferias, ecoturismo y áreas polideportivas para convertirlo en el principal motor de desarrollo comercial y recreativo de la ciudad.

2. Diversificación Turística

- **Proyecto "TACNA TIEMPO VIVO":** Intervención aledaña al Municipio provincial para consolidar un boulevard de gestión, cultural y plaza gastronómica escénica, fomentando el turismo experiencial.

- **Consolidación del balneario BOCA DEL RÍO:** Elaboración del plan de desarrollo turístico en el balneario, complementando el gran malecón en el litoral con servicios complementarios al turista, recreación activa y pasiva.

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO Y VIABILIDAD ECONÓMICA

Para asegurar que esta gran visión de futuro se ejecute sin comprometer la liquidez diaria de la municipalidad, se aplicará un modelo de gestión de inversiones altamente eficiente:

- **Obras por Impuestos (Oxi) y Asociaciones Público-Privadas (APP):** Los megaproyectos (como el Teatro Sinfónico, el parque fotovoltaico, estacionamientos subterráneos y el reordenamiento de terminales) se financiarán mediante alianzas estratégicas con el sector privado y corporaciones bajo la modalidad de Obras por Impuestos y concesiones estructuradas.
- **Fondos de Cooperación Internacional e Intervención Central:** Gestión directa ante ministerios y fondos internacionales de adaptación climática y desarrollo urbano sostenible para financiar el proyecto "Tacna Cielo Limpio" y las iniciativas de ciudad "Heroica Smart".

RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Como autoridad electa, el Mag. Abog. Alvaro Antonio Zacarias Valderrama se compromete a una gestión basada en la transparencia radical y el control ciudadano, institucionalizando los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

1. Audiencias Públicas Semestrales Descentralizadas Se realizarán audiencias públicas de carácter semestral, para informar de manera directa, clara y detallada sobre el avance físico y financiero de las propuestas consignadas en el Plan de Gobierno. Estas audiencias servirán como espacios de validación social y retroalimentación ciudadana.

2. Plataforma Digital de Seguimiento en Tiempo Real (Tablero de Control) Se implementará un "Tablero de Control de Gestión" de acceso público a través del portal web de la municipalidad y aplicaciones móviles. Esta plataforma permitirá que cualquier ciudadano consulte:

- El avance porcentual de ejecución de cada uno de los proyectos y ejes estratégicos.
- El estado detallado de la inversión presupuestal, incluyendo el padrón de proveedores y la ejecución de los recursos del Fondo Económico Compensatorio del Centenario.
- El cronograma de hitos cumplidos y pendientes para la preparación del Centenario y el proyecto "Heroica Smart".

3. Reporte Ciudadano Trimestral De forma trimestral, se publicará un "Reporte de Cumplimiento de Metas" en formato de datos abiertos, que será difundido masivamente a través de las redes sociales oficiales y medios de comunicación locales. Este documento resumirá los logros obtenidos en la lucha contra el tráfico de lotes, la formalización comercial y el avance de los proyectos culturales (Teatro Sinfónico, Parque de la Memoria), garantizando que la información sea digerible para toda la comunidad.

4. Comités de Vigilancia Ciudadana Se promoverá la conformación de comités de vigilancia ciudadana por cada eje estratégico del plan, integrados por representantes de la sociedad civil, colegios profesionales y juntas vecinales, quienes tendrán acceso preferencial a la información y participación en las etapas de seguimiento de los proyectos de inversión, consolidando el modelo de Gobierno Abierto que caracteriza nuestra propuesta.

Este mecanismo asegura que el Plan de Gobierno no sea un documento estático, sino un compromiso vivo que la gestión municipal honrará mediante la transparencia y el diálogo constante con la población de Tacna.